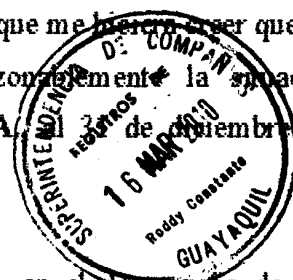


INFORME DE COMISARIO

**A la Junta General de Accionistas de
ALMACENES EL NACIONAL S.A.**

Eco. Irene Macias Espinoza en calidad de comisario informo que:

1. He revisado el Balance General de ALMACENES EL NACIONAL S.A., al 31 de Diciembre del 2009 y los correspondientes Estados de Resultados. Tales Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.
2. La misma fue efectuada según Norma Ecuatoriana de Auditoria aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una revisión se limita principalmente a investigaciones con personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a los datos financieros, así que provee menos certeza que una auditoria. Consecuentemente no efectúe una auditoria y por consiguiente, no expreso una opinión de auditoria.
3. Basado en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me hiciera creer que los Estados Financieros adjuntos no representen razonablemente la situación financiera de ALMACENES EL NACIONAL S.A. al 31 de diciembre del 2009.
4. Basado en el artículo 279 de la ley de compañías, en el desempeño de mis funciones como comisario, cumplí las obligaciones determinadas por el artículo 279 de la ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:



- a) Revisé resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de **ALMACENES EL NACIONAL S.A.**, y en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a tales resoluciones, así como a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias.
 - b) Los procedimientos de control interno de la compañía cumplen los requerimientos de un apropiado sistema contable-administrativo que permiten a la administración controlar oportunamente su Gestión Empresarial y salvaguardar adecuadamente sus activos.
 - c) Verifique que las cifras presentadas en los Estados Financieros surgen del sistema de contabilidad el cual cumple con un adecuado proceso que permite identificar, reunir, analizar, calcular, clasificar, registrar, resumir e informar las transacciones contable y dichas transacciones han sido elaboradas de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).
5. Este informe está dirigido para información y uso de la Junta General de Accionistas de **ALMACENES EL NACIONAL S.A.**, y para su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control; no debe ser utilizado para otro propósito.



Eco. Irene Macias Espinoza
Comisario



2010 MAR 12 PM 2:28

Guayaquil, 11 de Marzo del 2010

Señores:
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

McAlvino

De mis consideraciones:

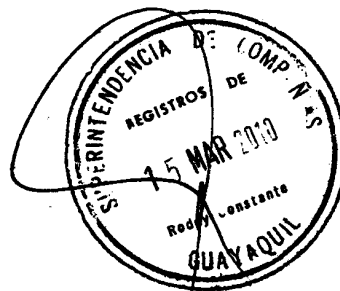
Yo Luis Alfredo Paladines Arevalo, representante legal de ALMACENES EL NACIONAL S.A., con expediente No 2697, por medio de la presente comunico a ustedes que en el informe de comisario del balance del 2009, presentado el 8 de marzo de 2010, hubo incoherencias dentro del informe, por que hago un alcance al presentado.

Sin otro particular quedo de ustedes.

Atentamente

[Signature]
Sr. Alfredo Paladines Arevalo
Gerente General

En brevedad, W. McAlvino 29/3/10

Superintendencia de Compañías
GuayaquilVisitenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

12/MAR/2010 14:27:14 Usu: carlosad

Remitente: No. Trámite: 10484-0
ALFREDO PALADINESRazón social: Expediente: 2697
ALMACENES EL NACIONAL SASubTipo trámite:
CERTIFICACIONES HISTORIA
SOCIETARIAAsunto:
REMITIE ALCANCE A INFORME DE COMISARIO
AL 2009Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitando No. de trámite, año y verificador = 33